



BANCO CENTRAL EUROPEO

15 de enero de 2004

NOTA DE PRENSA

RESULTADO DE LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE MEDIDAS PARA MEJORAR EL SISTEMA DE ACTIVOS DE GARANTÍA DEL EUROSISTEMA

El 11 de junio de 2003, el Eurosystema inició una consulta pública sobre las medidas para mejorar el sistema de activos de garantía del Eurosystema, e invitó a los interesados a expresar sus opiniones hasta el 15 de septiembre de 2003. Los participantes en el mercado intervinieron activamente en el procedimiento de consulta y remitieron 59 respuestas en total, en muchos casos de forma coordinada a través de sus asociaciones representativas. El BCE publica hoy un "resumen" de las respuestas a esta consulta pública. En general, los participantes en el mercado expresaron su apoyo a la propuesta de implantar gradualmente una lista única de activos de garantía para toda la zona del euro. En el "resumen" se ofrece información más detallada de la orientación general de las respuestas. Las opiniones recogidas en este "resumen" reflejan el parecer del sector financiero, tal y como se especificaba en la consulta, y no deben en modo alguno atribuirse al Eurosystema. El Eurosystema tendrá en cuenta estas opiniones al considerar las medidas para mejorar el sistema de activos de garantía.

En muchas de las respuestas recibidas se solicitaba la inclusión en el sistema de activos de garantía del Eurosystema de instrumentos de renta fija denominados en monedas de los países del G10 distintas del euro. Los bancos centrales de los países del G10 están debatiendo actualmente esta cuestión y el Eurosystema considerará más adelante la posibilidad de aceptar tales activos de garantía.

Banco Central Europeo

División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: 0049 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.int>

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente